

Comprobante de custodia y residencia

Como regla general, la ley de Illinois establece que la residencia de un estudiante se considera que es la misma que de la persona que tiene su custodia legal y sólo permite la inscripción y asistencia a clases en forma gratuita de los estudiantes que residen dentro del Distrito Escolar. La persona que diga tener la custodia también deberá residir en el Distrito. El presente formulario deberá ser llenado para ayudar al Distrito a determinar la residencia y custodia legal. El Distrito podrá investigar la residencia de cualquier estudiante antes o después de su inscripción y requerirles a las personas involucradas que brinden información adicional para que el Distrito pueda determinar la residencia. La inscripción no se habrá completado y la asistencia por lo general no será permitida hasta que todas las cuestiones referidas a la residencia queden resueltas.

I. Identificación (Favor de usar letra de molde):

Estudiante:

Nombre _____

Fecha de Nacimiento _____

Número de Identificación del Estudiante _____

Persona que manifiesta tener custodia/inscribiendo al estudiante:

Nombre _____

Dirección _____

Número Telefónico _____

Relación al estudiante _____

II. Residencia de la persona con quien vive el estudiante o que dice tener la custodia del estudiante:

Como comprobante inicial de la residencia, **la persona con quien vive el estudiante en el Distrito y que diga tener la custodia del estudiante** deberá adjuntar a este formulario por lo menos un documento de la Categoría A y por lo menos un documento de la Categoría B, los cuales deberán ser aceptables para el Distrito. Si la persona que inscribe al estudiante manifiesta que el estudiante (1) no tiene hogar o (2) asiste a la escuela del distrito anterior del estudiante por decisión del Departamento de Servicios para Niños y Familias, sólo marque la línea correspondiente de la Categoría C.

*** No se requiere que demuestre información personal (números de cuenta, cantidad de pagos, etc.) en estos documentos. Por favor siéntase libre de bloquear cualquier información personal que no se utilice como comprobante de su residencia. Todos los documentos deben ser recientes con la dirección donde reside el estudiante.**

*** Categoría A. Marque y adjunte una copia de al menos uno de los siguientes documentos:**

- 1. La última factura de los impuestos propietarios para mi residencia con que me muestra como el contribuyente.
- 2. Los documentos de una hipoteca.
- 3. El contrato de renta firmado de mi residencia.
- 4. La declaración del cierre de la compra de mi residencia.
- 5. La Declaración Jurada del Residente Referente a la Residencia de Otros notariada (debe presentar 2 comprobantes de Categoría B)
- 6. Una carta notariada que indica que mi arrendamiento es de mes a mes (debe presentar 2 comprobantes de Categoría B)

*** Categoría B. Marque y adjunte una copia de al menos uno de los siguientes documentos:**

- 1. Factura del agua, electricidad o gas (fechado dentro de un mes de las fechas de inscripción del estudiante).
- 2. Identificación con fotografía emitida por el gobierno con dirección actual en donde reside el estudiante/Carta de cambio de dirección de Illinois.
- 3. Tarjeta de Asistencia Pública o de Estampillas de Comida, Carta de Asistencia Médica (con el nombre del padre/estudiante y dirección)
- 4. Certificado de seguro vigente de propietario/inquilino.
- 5. Factura reciente del Cable/Internet/ Dish
- 6. Recibo de la calcomanía para vehículos de la ciudad.

Categoría C. Ninguno de los documentos de las categorías A o B precedentes corresponden porque:

- 1. El estudiante no tiene hogar y reúne las condiciones para inscribirse bajo la Ley de Educación para Niños sin Hogar de Illinois.
- 2. El estudiante se inscribe por decisión del Departamento de Servicios para Niños y Familias (DCFS), presente la constancia de la decisión del DCFS
- 3. El Comprobante de Residencia será establecido en 30 días calendarios, sin embargo, **SE DEBERÁ presentar un contrato de propiedad, declaración del cierre o renta como constancia de residencia inicial.** Si el estudiante no se hace residente del distrito dentro de los 30 días, se les puede cobrar a los padres el costo de instrucción y puede ser excluido de la escuela.

Advertencia y declaración:

La ley de Illinois establece como delito, castigable con encarcelamiento y multas, la presentación intencional o voluntaria de información falsa sobre la residencia de un estudiante para permitirle asistir a clases en forma gratuita o deliberadamente inscribir o intentar inscribir a un estudiantes para que reciba educación gratuita cuando se sabe que el estudiante no es un residente del Distrito Escolar. El Distrito iniciará las acciones legales con toda la fuerza de la ley contra cualquier persona que el Distrito considere que ha cometido una violación relacionado con la residencia. Además, el Distrito podrá promover una causa civil.

Declaro ser residente de este Distrito y que la información presentada en esta declaración jurada y relacionada con cualquier investigación sobre mi residencia o la residencia del estudiante es cierta, completa y precisa.

Firma de la persona que reclama la custodia/matricula al estudiante

(7/3/2024)

Fecha